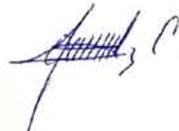


“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**

REUNIÓN No: <b>Ordinaria 06/2019</b>	FECHA: <b>19/07/2019</b>
HORA DE INICIO: 10:20 h	HORA DE TÉRMINO: 14:30 h
LUGAR: <b>Sala de videoconferencia del edificio de estadística del Campus Montecillo, Km. 36.5 carretera México-Texcoco, Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México. C.P. 56230.</b>	

**Asistentes:** Dr. Jaime Bautista Ortega, Subdirector de Investigación Campus Campeche; Dra. Aleida Selene Hernández Cázares, Subdirectora de Investigación Campus Córdoba; Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Francisco Javier Morales Flores, Subdirector de Investigación Campus San Luis Potosí; Dr. Saúl Sánchez Soto, Subdirector de Investigación Campus Tabasco; Dr. Cesáreo Landeros Sánchez, Subdirector de Investigación Campus Veracruz y Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación del Colegio de Postgraduados.





<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM</b>	
<b>APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES</b>	
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
1.	Revisión del Sistema de Información de Proyectos de Investigación (SIPI) del Campus Puebla.
2.	Revisión del Plan Estratégico de la LGAC: “Gestión Territorial del Desarrollo Social” del Campus Puebla.
3.	Revisión y comentarios de la propuesta: Formato para el registro del anteproyecto de investigación del estudiante.
4.	Nombramientos para los integrantes de la Comisión de laboratorios.
5.	Asuntos generales. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Clave de LGAC publicadas en la página institucional.</li> <li>b. Lista de actividades pendientes para seguimiento del CTI.</li> </ul>
6.	Revisión y firma de la minuta de la sesión.

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se declaró el quorum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

### APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación el orden del día.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Revisión del Sistema de Información de Proyectos de Investigación (SIPI) del Campus Puebla.

El Campus Puebla cuenta con una plataforma denominada Sistema de Información de Proyectos de Investigación (SIPI) que centraliza la información y da seguimiento a los proyectos de investigación registrados en la Matriz de Investigación y a la productividad de los académicos generada a partir de estas investigaciones, que se reporta en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El SIPI fue presentado por el Dr. Juan de Dios Rodríguez Guerrero, Subdirector de Investigación del Campus Puebla ante el Comité Técnico de Investigación, con el objetivo de identificar si la información solicitada en el sistema cubre los requerimientos para dar respuesta a los indicadores institucionales comprometidos.

Se puso a disposición de los miembros del CTI un demo del SIPI, con la finalidad de que los integrantes de este comité revisen la plataforma y generen las observaciones pertinentes que ayuden a resolver las necesidades de información de la Subdirección de Investigación de cada campus.

Al finalizar la presentación de la plataforma SIPI, se generaron las siguientes dudas y sugerencias:

- ¿Se tiene el manual de operación para el registro y flujo de información para el llenado de la plataforma? Al respecto se contestó y se mostró que sí se tiene tal manual.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- ¿Existe un apartado de proyectos finiquitados que se pueda consultar? Se contestó que está el historial registrado con acceso a los administradores para poder verificar información de los proyectos.
- ¿Se pueden especificar periodos de actualización de la información de los proyectos registrados, esto debido a que son dinámicos? Se contestó que sí, pues el programa se diseñó para que esté abierto continuamente al registro de nuevos proyectos, y con los ya establecidos se puede detener o activar el permiso de modificación
- ¿Se puede especificar en el “tipo de proyecto” a qué LGAC pertenece? Se contestó que sí está establecido tal campo, el cual es desplegado en un menú de LGAC del Campus.

En cuanto a las sugerencias se hicieron las siguientes:

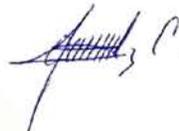
- Establecer que el proceso de registro de información de los proyectos se haga por este medio, para que se tenga homogeneidad.
- Definir el proceso para la autorización del proyecto de un estudiante para que se registre en el SIPI. Así mismo, se sugiere que se solicite y se tenga la evidencia del documento que avale la aprobación del proyecto de investigación por la Subdirección de Educación del Campus correspondiente.
- Vincular la plataforma SIPI con el SIIA y el SIPROEX.
- Desarrollar el sistema para todos los *campi* del Colegio de Postgraduados.

**Acuerdo CTI2019/06-01.** El Comité Técnico de Investigación considera que la plataforma SIPI que utiliza el Campus Puebla cumple con los parámetros que se utilizan para el registro y actualización de la Matriz de Investigación, y para generar los reportes trimestrales de los indicadores CAR y MIR que solicita la Dirección de Investigación. Por lo que este Comité recomienda continuar con el proceso para su implementación a nivel institucional. Aunque se deben considerar las recomendaciones realizadas para mejorar la plataforma.

**2. Revisión del Plan estratégico de la LGAC: “Gestión Territorial del Desarrollo Social” del Campus Puebla.**

El Comité Técnico de Investigación revisó y analizó el plan estratégico de la LGAC: “Gestión Territorial del Desarrollo Social” de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social del Campus Puebla.

**Acuerdo CTI2019/06-02.** El Comité Técnico de Investigación recomienda avalar el Plan Estratégico de la LGAC: “Gestión Territorial del Desarrollo Social”, no obstante, solicita lo siguiente para su mejora inmediata:



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- El apartado de Pertinencia de la LGAC requiere enfocarse más a lo sustantivo de la misma del porqué se sabe que es necesaria (p. ej. se puede obviar la definición de “pertinencia” y desarrollar más en qué se contribuirá, entre varios otros párrafos) y de los problemas a resolver.
- En el plan de trabajo no se señala la oferta de “Estancias de Vinculación y alianzas estratégicas con otras instituciones u organizaciones”, se sugiere declararlas.
- Se nota que en el esfuerzo de integrar mayor número de académicos al SNI es mínimo, pues con sólo que uno ingrese se cumple la meta declarada.
- Se debe declarar en el cuadro del apartado 3 quiénes son los responsables y quienes son colaboradores. En el caso del integrante número 7 es sólo colaborador y no responsable; además que no se tiene la evidencia de que esté de acuerdo o no, por la firma P/A, lo cual debe corregirse.

**3. Revisión y comentarios de la propuesta: Formato de registro del anteproyecto de investigación del estudiante.**

En seguimiento al Acuerdo CTI2019/05-01. En el cual a letra dice: “El CTI está de acuerdo en iniciar el procedimiento para la implementación del Formato de registro del anteproyecto de investigación del estudiante, tomando como base el formato utilizado por el campus San Luis Potosí”.

Al respecto, la Dirección de Investigación presentó ante el Comité Técnico de Investigación, una propuesta de Formato de registro del anteproyecto de investigación del estudiante, al cual denominó “Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación”. Este documento considero los parámetros de los formatos de registro de proyectos utilizados por el Campus San Luis Potosí, Puebla, Córdoba y Campeche; con la finalidad de establecer un formato homogéneo que permita a cada Subdirección de Investigación obtener la información necesaria para el correcto registro de los proyectos en la Matriz de Investigación.

El CTI sugirió en primera instancia, que se realizará la descripción del procedimiento para el registro del proyecto de investigación del estudiante, o en su defecto se consultará con la Dirección de Educación si este procedimiento ya estaba descrito.

**Acuerdo CTI2019/06-03.** La Dirección de Investigación revisará con la Dirección de Educación si cuenta con el procedimiento descriptivo para el registro del anteproyecto de investigación del estudiante, y en caso de que no exista, la Dirección de Investigación se compromete a trabajar con la Dirección de Educación para desarrollarlo.

**Acuerdo CTI2019/06-04.** Los miembros del CTI se comprometen a revisar la propuesta del formato denominado: “Guía para la presentación y organización del proyecto de investigación” y enviar sus comentarios y observaciones a la Dirección de Investigación,



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

con la finalidad de que, en la siguiente reunión de este comité, se presente una versión final.

**4. Nombramientos para los integrantes de la Comisión de laboratorios.**

Con fundamento en el Artículo 10 del Reglamento general para la operación y uso de los laboratorios del Colegio de Postgraduados (aprobado por la H Junta Directiva de Colegio de Postgraduados en la II Sesión Extraordinaria 2019), donde se cita: “se nombrará una Comisión de laboratorios la cual estará conformada por los Responsables de laboratorios y el Subdirector de Investigación, el número de integrantes de esta comisión dependerá de cada campus”, y considerando el Acuerdo CTI2019/03-03 donde “el pleno acuerda que el número de integrantes de la Comisión de laboratorios quedará a consideración del Comité Académico de cada Campus” y el Acuerdo CTI2019/05-03, donde se establece asignar un puntaje a los integrantes de esta Comisión en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (CADOS).

**Acuerdo CTI2019/06-05.** El Comité Técnico de Investigación está de acuerdo que el Director de cada campus, emita una constancia a los integrantes de la Comisión de laboratorios de su campus, según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento general para la operación y uso de los laboratorios del Colegio de Postgraduados, para que esta actividad pueda ser reconocida en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (CADOS).

**5. Asuntos Generales**

**a. Clave de LGAC publicadas en la página institucional.**

La Dirección de Investigación presentó ante el pleno, para su conocimiento, la actualización de la página institucional, en el apartado de Investigación, Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, que corresponde a la integración de una clave de identificación para cada línea (conformada por tres letras: el nombre del campus, el acrónimo LGAC y un número consecutivo de dos dígitos, por ejemplo CAMLGAC01).

**b. Lista de actividades pendientes para seguimiento del CTI.**

La Dirección de Investigación dio a conocer el estatus de las actividades que desarrolla, en colaboración con el Comité Técnico de Investigación, con la finalidad de que les den seguimiento a los asuntos de su competencia. Estas actividades se describen en los cuadros siguientes:



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Indicadores institucionales		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
Programa de trabajo de Control Interno (PTCI)	En progreso	Dirección de Investigación
Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	En progreso	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En progreso	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Convenio de Administración por Resultados (CAR)	En progreso	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Transparencia focalizada	En progreso	Dirección de Investigación

Reglamentos y normatividad		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
Reglamento general para la operación y uso de los laboratorios	Implementación	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Reglamento para el uso y cuidado de animales	Revisión por COMERI	Dirección de Investigación
Reglamento de productividad académica	Revisión por CGA	Dirección de Investigación
Reglamento general para la operación y uso de los campos experimentales	Falta la versión final	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Formato para la evaluación cuatrimestral de los estudiantes	Falta la asignación de la clave	Dirección de Educación, Dirección de Investigación
Formato para la presentación de proyectos de investigación	Propuesta	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Formato para solicitar cartas de postulación	Terminada/mejorar criterios	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Reglamento CADOS	Propuesta	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Lineamientos para las cátedras CONACYT	Propuesta	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Plan rector de investigación	Aun no se inicia	Dirección y Subdirecciones de Investigación

Matriz de Investigación		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
a) Seguimiento a la clave de registro	En progreso	Dirección de Investigación
b) Plataforma institucional	Propuesta	Dirección de Investigación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

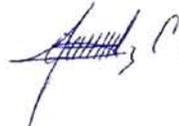
*[Handwritten signature]*

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Otras actividades		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
Apoyo a la gestión para el ingreso y permanencia de los investigadores en el SNI	Al corriente	Dirección de Investigación
Cátedras CONACYT (registro)	Al corriente	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Apoyo interno institucional para la investigación FIDEICOMISO	Cerrado	Dirección de Investigación
RENIECYT	Actualizada	Dirección de Investigación



Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
Aprobación de planes estratégicos	Pendientes dos Programas de Posgrado	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Seguimiento, evaluación y finiquito de un proyecto de una LGAC asignado con recursos económicos	Pendiente	Dirección de Investigación
Registro, evaluación y selección de un proyecto de investigación de una LGAC	Cuando se abra la convocatoria	Dirección y Subdirecciones de Investigación
Emisión de la Convocatoria de las LGAC 2019-2020	Pendiente	Dirección de Investigación





**Nota:** Hay dos posgrados que no han realizado el registro de sus LGAC (Edafología y Genética) se sugiere hacer un exhorto y hacerles ver la importancia del registro.

Apoyo a la gestión de proyectos externos para la obtención de financiamiento gubernamental		
Asuntos	Estado que guardan	Responsable
Boletín	Al corriente	Dirección de Investigación
Carta de postulación	No existe demanda	Dirección de Investigación
Firma de convenios CONACYT	Un proyecto de Ciencia Básica está pendiente de firma	Dirección de Investigación




**6. Revisión y firma de la minuta de la sesión.**

Revisada la minuta, se procede a su firma.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**SEXTA REUNIÓN ORDINARIA**

<b>COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN</b>			
FECHA 19/07/2019			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
CP - Campus Córdoba	Dra. Aleida Selene Hernández Cázares	Subdirectora de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez	Subdirector de Investigación	
CP - Campus San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dr. Saúl Sánchez Soto	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Veracruz	Dr. Cesáreo Landeros Sánchez	Subdirector de Investigación	
Colegio de Postgraduados	Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia	Directora de Investigación	